

CRONICA UNIVERSITARIA

COMUNICACIONES CIENTIFICAS

Publicamos a continuación, dos oficios de grande importancia científica cruzados entre la Facultad de Medicina de la Universidad Central y el señor doctor don J. B. Wandemberg, Jefe del Laboratorio Bacteriológico de la Subdirección de Sanidad, con motivo de haberse encontrado por la primera vez en Quito el meningococo de Weichselbaum en un caso de meningitis.

Hechos de esta naturaleza ponen en alto el prestigio científico que va alcanzando el Cuerpo médico de la Capital, gracias a su contracción al estudio y sus marcadas tendencias a toda clase de investigaciones en el vasto campo de la medicina.

Prueba elocuente de este aserto es el notable incremento adquirido en estos últimos tiempos por los Laboratorios y Gabinetes, ya en la Universidad, ya en el dominio privado.

Se asegura que en Guayaquil fue observado ya, hace algunos años, el primer caso de meningitis cerebro espinal por el competente patólogo doctor Alfredo Valenzuela, de ser así, deseáramos que dicho facultativo se dignase darnos a conocer la comunicación científica que, habrá pasado con tal motivo a la Facultad de Medicina de nuestro puerto principal, a fin, de saber si se trata de la misma variedad de meningococo del observado en esta Capital por el doctor Wandemberg, o de otra variedad quizá recientemente importada a la Sierra.

He aquí las comunicaciones en referencia:

Señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Por vuestro valioso intermedio, tengo el honor de presentar a la consideración de la Facultad de Medicina, la observación, de un caso de Meningitis Cerebro Espinal, parecido en Quito.

Me ha impulsado a ello la singular importancia que tiene, tanto para el Cuerpo Médico como para el pública, la constatación, por vez primera, verificada en la localidad, de una enfermedad infecciosa desconocida entre nosotros.

Por esta razón, he procurado cimentar el diagnóstico sobre sólidas pruebas, verificando las investigaciones de laboratorio que he creído conducentes a tal fin.

Es mi deseo que la Facultad de Medicina, conociéndolas detalladamente, emita su fallo, el cual lo acato de antemano; pues mi único móvil es contribuir, siquiera sea en una mínima parte, al estudio de nuestra patología local.

Si he podido coronar con éxito mi trabajo, grato me es reconocer que lo debo, en mucho, a las valiosas enseñanzas de mi distinguido maestro el doctor Francisco Cousin, a las facilidades que me ha dado el doctor Enrique Gallegos Anda y al apoyo eficaz del personal técnico del Servicio de Sanidad. A todos expreso en estas líneas mis cumplidos agradecimientos.

J. B. Wandemberg.

Señor doctor J. B. Wandemberg.

Impuesta la Facultad que me honro en presidir, de su importante Comunicación contraída a dar a conocer sus trabajos de laboratorio relacionados con el descubrimiento del meningococo de Weichselbaum en un caso de meningitis observado en esta Ciudad, tengo el agrado de manifestar a Ud., interpretando el unánime

sentir de la Facultad, que trabajos de esta naturaleza, merecen no solamente la aprobación del primer Plantel de Enseñanza Superior, sino un voto de complacencia que se lo tributó sinceramente porque Ud. con su contracción al estudio ha contribuido al prestigio de la Ciencia Médica, en la Capital,

De Ud., Atto. S. S.

G. Gallegos Anda,

Decano de la Facultad de Medicina etc. [*]

HONORES UNIVERSITARIOS AL CADAVER DEL DOCTOR CARLOS MANUEL TOBAR Y BORGÑO

Tan pronto como la Universidad Central tuvo conocimiento de la llegada de los restos del malogrado doctor Carlos M. Tobar ex Rector de dicho Plantel, fallecido en Paris, el 7 de Enero de 1923, se apresuró a formular un Programa de recepción y de honores, tal cual correspondía a la elevada categoría del Ilustre extinto.

Nuestros lectores encontrarán, a continuación, la reseña de todas las Ceremonias con que la Universidad Central, honró, por segunda vez, la memoria del Joven Maestro, de acuerdo con el programa prenombrado.

ACUERDO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

La Junta Administrativa de la Universidad Central, reunida en sesión extraordinaria, con motivo de la llegada a esta ciudad, del cadáver del señor doctor don Carlos M. Tobar y Borgoño, meritísimo ex Rector del Plantel y Decano de la Facultad de Ciencias del mismo Establecimiento.

ACUERDA:

Renovar la expresión de su sentimiento por la desaparición de tan ilustre hombre público;

Comisionar a los señores Vicerrector del Plantel y Decanos de las Facultades del mismo, para que en la

[*] NOTA.—El Decano señor doctor Gallegos resolvió además pasar al estudio de una Comisión el trabajo del doctor Wandemberg; en nuestro próximo número, tendremos el agrado de dar a conocer el respectivo Informe.

Estación del Ferrocarril del Sur, reciban el cadáver del señor doctor Tobar y Borgoño;

Pedir a la familia del finado permita honrar el cadáver en la capilla ardiente, que se arreglará al efecto en el Salón Máximo de la Universidad Central;

Convocar a los señores profesores, empleados y alumnos del Plantel para que estén presentes cuando llegue el cadáver a la Universidad;

Celebrar una sesión solemne de la Junta General de Profesores el día de la llegada, a las nueve de la noche, en el Salón de Actos del Establecimiento;

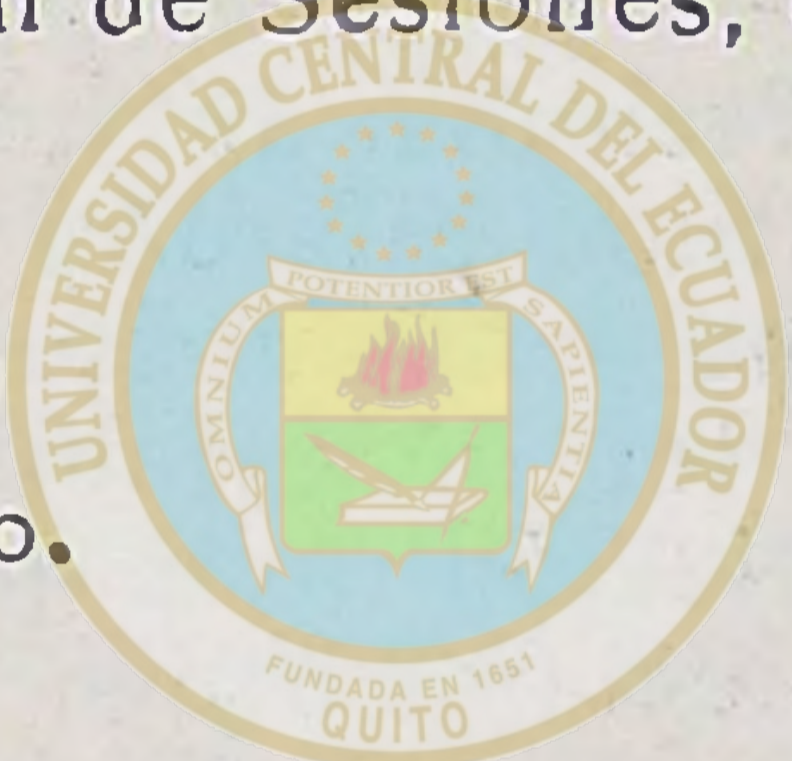
Comisionar al señor doctor Homero Viteri Lafron-
te, Profesor de Derecho Administrativo, Político y
Constitucional, para que a nombre de la Universidad
haga el elogio fúnebre del ilustre fallecido; e

Izar a media asta el pabellón nacional en el edificio de la Universidad y suspender las labores universitarias mientras se cumplan las ceremonias fúnebres.

Dado en el Salón de Sesiones, en Quito, a 3 de diciembre de 1923.

El Rector,

M. R. BALAREZO.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Secretario,

C. Cárdenas.

SESION SOLEMNE EN EL SALON MAXIMO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

En cumplimiento del programa fúnebre acordado por la Universidad Central, para honrar dignamente la memoria del eximio hombre público doctor Carlos M. Tobar y Borgoño, ex-Rector de aquel Establecimiento y ex-Ministro de Relaciones Exteriores, en la noche de antier se realizó la sesión solemne del Cuerpo Directivo y Docente de la Universidad en el Salón Máximo de la misma.

Presidió la sesión el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Pablo A. Váscquez, acompañado del señor Rector de la Universidad, doctor Manuel R. Balarezo. Se dió lectura a los acuerdos expedidos por la Junta Administrativa de la Universidad Central, de las

Sociedades pertenecientes a la misma, del expedido por la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha y otras corporaciones.

El señor Presidente concedió la palabra al señor doctor Homero Viteri Lafronte, delegado de la Junta Administrativa y el profesorado de la Universidad.

Sentimos no poder publicar el Discurso del señor doctor Viteri, por no habérsenos proporcionado el original.

Enseguida ocupó la tribuna el señor don Gabriel Noroña delegado de las Facultades de Ciencias y pronunció el siguiente discurso.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Señor Rector.

Señores.

Una vida tan fecunda de hombres alcanzados a cada paso para legítimo galardón de la Patria, como la vida del meritisimo señor doctor don Carlos Manuel Tobar y Borgoño, al ser inexorablemente segada por la muerte, enlutó a la Nación toda que deplora la pérdida de uno de sus más preclaros hijos.

Pero ese duelo, esa indefinible angustia, hoy se reaviva y se agranda, si cabe, en la Institución que tan de cerca tuvo el honor de contar al señor doctor Tobar, con su afanosa e incesante labor que condensaba todo su espíritu, todo su corazón, para conducirla a su elevado destino. Desde 1912, la Facultad de Ciencias de la Universidad Central contiene en sus Anales, como el el más preciado blasón de su nobilísimo origen, la imperecedera labor de su Profesor, de su Decano, de su Maestro y verdadero propulsor, ante cuyos venerandos despojos hoy tributa a su memoria el más intenso homenaje de su consternación y gratitud.

Si en las múltiples fases de la sorprendente actividad del señor doctor Tobar y Borgoño cupiera seleccionar y distinguir aquella de más perdurables alcances, el Profesor, el Maestro en su Cátedra de Geometría Elemental primero, de Mecánica Racional, de Resistencia de Materiales por fin, no le cede en honor al Publicista, al Político, al Diplomático y al Canciller. Es que en realidad, la virtud y el talento de tan preclaro ciudadano le franqueaban todas las sendas y él las seguía todas

en tanto eran convergentes hacia el bien de la Patria. Este alto ideal, manifestándose en sorprendente multiplicidad, concurría a un solo fin: encausar el espíritu, el alma nacional, hacia la verdadera concepción de su futuro; alimentarle de idealismo vigoroso y sano, a base de educación, de enseñanza científica dosificada con la risueña cordialidad corporativa.

Los primeros años de su profesorado se distinguen por el tesonero afán de formar y perfeccionar la Facultad de Ciencias. Después del benemérito e inolvidable don Luis Martínez, verdadero restaurador del Instituto de Ciencias, en la Central, con sabios de la talla de Gonnessiat y sus ilustres colegas, aún debía la Facultad permanecer en estado de ensayo, por el repentino regreso de la Misión Francesa, en 1906, cuando apenas su influencia despertaba el interés por estudios que hasta entonces, como débiles prolongaciones de la Ilustre Politécnica, se los cultivaba casi individual, y aisladamente, más como complemento de una cultura selecta que como base de una carrera profesional. Con el doctor Tobar y Borgoño al frente, la Facultad de Ciencias deja de ser aquel mero organismo casi desconocido en la misma Universidad; el prestigio de su nombre, los frutos de su ingenio, le dan vigor y prestigio, y se eleva rápidamente al nivel de las demás facultades. Aún más, de ese mínimo grupo de profesores y estudiantes comienza a difundirse el afán de renovación que se concreta en la adquisición de laboratorios, en nuevos rumbos que toma la enseñanza seleccionando métodos e intensificando el trabajo de investigación y análisis. Y es el Decano de la Facultad de Ciencias, el doctor Tobar y Borgoño quien conduce y fomenta la reforma hasta que su expansión abre las puertas de la Central al obrero, al pueblo: disertaciones y conferencias se instituyen con el nobilísimo fin de vulgarizar los elementos de la ciencia y darla como alimento espiritual a la gran masa que de ellos necesita en la faena diaria de la vida.

Labor tan meritoria condujo, debía conducir al señor doctor Tobar y Borgoño, a desplegar el rico caudal de conocimientos que, en años de estudio en los mejores centros europeos y americanos, supo atesorar su espíritu abierto a todas las investigaciones, insaciable de comprensión científica y de cultura sin límites. Así, el profesor, en el concepto de sus colegas y discípulos, ganó el nobilísimo título de Maestro; y, aunque

las conveniencias nacionales le llamaron a la Diplomacia y la Cancillería, no se resignó a dejar trunca su obra. Sus altas funciones políticas llevaron así, como un reverso realmente admirable y propio de un espíritu superior, el espereamiento de su ingenio en la Cátedra: sus alumnos encontraron siempre profesor regular y severo, con su verbo cálido y su don analítico, desmenuzando metódicamente una materia que por sí sola contiene la ciencia del ingeniero, para examinarla y hacerla comprender ligándola a sus elementos científicos y completándola con aplicaciones inmediatas e innumerables.

Y cuando en un acto unánime, la Universidad Central designó al doctor Tobar y Borgoño para el Rectorado del Plantel, y cuando quizá en su ánimo se diseñó su firme intención de consagrarse a ella exclusivamente, apenas iniciada su labor, apenas dividida la Facultad de Ciencias en dos secciones que dieran perfecta cabida al desarrollo científico más avanzado y al cultivo de la técnica en sus múltiples aplicaciones, ya la fatalidad había seleccionado su víctima y los primeros síntomas de la la artere enfermedad que ha cortado tan necesaria existencia se presentaron: vana toda esperanza, inútil todo recurso; su ausencia accidental del Rectorado había de convertirse en poco tiempo en definitiva y por último en eterna.

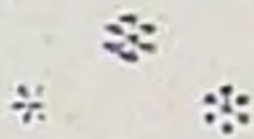
Hoy que solo sus despojos reciben nuestro homenaje y nuestra consternación, nos induce la esperanza al convencimiento de que la obra de expansión universitaria auspiciada por el doctor Tobar y Borgoño, y el desarrollo de la técnica y las ciencias exactas y naturales seguirán, como hasta ahora, su marcha ascensional. En todos los ámbitos del país, ya existen los discípulos de tan notable maestro: ellos, la juventud que usufructa de su vida íntegramente, conducirán en el tiempo y en la historia hacia la inmortalidad la memoria del Ingeniero doctor Tobar y Borgoño; a nosotros, sus colaboradores y amigos, ya no nos queda sino rendir a sus despojos nuestro indeleble homenaje de duelo.

Terminado el Discurso que precede, los señores Gonzalo Escudero, Mariano Suárez Veintimilla, Alberto Suárez Dávila, a nombre y representación

de la Federación de Estudiantes, de la Sociedad de Estudios Jurídicos y de la Sociedad de Estudios Técnicos, respectivamente, ocuparon la Tribuna y pronunciaron apropiados y hermosos discursos, derramando sobre la tumba del Maestro las flores de afecto y gratitud imperecederos de la juventud.

En suma el acto revistió la solemnidad y la pompa propias de una significativa y hermosa ceremonia.

Terminada la sesión, la concurrencia pasó al salón contiguo en el cual se hallaba la lujosa Capilla Ardiente, la misma que durante toda la noche, desde las siete p. m., fue custodiada en turnos por los estudiantes hasta pasadas las doce de la noche.



En la mañana de ayer se verificó el traslado del cadáver de la Capilla Ardiente al Templo de la Catedral, en donde se había compuesto un severo y magnífico túmulo.

De conformidad con la orden impartida por el Ministerio de la Guerra, momentos antes del traslado formó en la calle de la Universidad parte de la Guarnición de esta Plaza en traje de parada, al mando del señor Coronel José A. Treviño, para rendir los honores de General a que tenía derecho el doctor Tobar, en su calidad de Ministro Plenipotenciario, en cuyo ejercicio encontró la muerte

Como homenaje por parte de la Sociedad a una de cuyas principales familias pertenecía el doctor Tobar y Borgoño, acudió al traslado una selecta y numerosa concurrencia. La caja, cubierta con la bandera universitaria, fue llevada en hombros por los alumnos del Plantel. Enseguida, el Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina conducía los trofeos conquistados por el señor doctor Tobar y Borgoño en el campo de la Ciencia, las Letras y la Diplomacia, consistentes en hermosas condecoraciones al Mérito adjudicadas por los gobiernos de varias naciones europeas y por varias Academias.

Momentos antes de organizar el desfile hacia la Catedral, a nombre y en representación de la Sociedad Jurídico Literaria, en el Salón Máximo de la Universidad, el señor don Luis Robalino Davila pronunció un discurso alusivo a la personalidad del fallecido, su ac-

tuación en el campo de las letras, en el cual supo conquistar merecida fama por la prensa, en revistas de carácter literario y científico y en obras de gran valía.

Tanto al salir de la Universidad el féretro, como a la terminación de los ritos católicos en la Catedral, la guarnición tributó los honores de estilo con las salvas ordenadas.

La sociedad capitalina, el mundo intelectual y estudiantil de Quito han rendido su más cariñoso homenaje de recuerdo y admiración al esclarecido ciudadano y gran caballero.

OTROS ACUERDOS

ACUERDO DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA.

Reunidos los infrascritos Académicos en sesión extraordinaria, y profundamente afectados por la dolorosa noticia de la muerte de su distinguido colega y amigo, doctor don Carlos Manuel Tobar y Borgoño, acaecida en Paris, acuerdan unánimes en nombre propio y de la Academia:

1°. Hacer público su pesar por el fallecimiento de este ilustre ciudadano y Académico, que en temprana edad ocupó dignamente altos puestos de Gobierno y en particular el Rectorado de la Universidad Central de la República, sobresaliendo en ciencias y letras;

2°. Deplorar la pérdida que padece la Patria, la Instrucción Pública y esta Academia;

3°. Expresar a la viuda y familia del esclarecido difunto su muy sincero pésame, transcribiéndoles este acuerdo, que también se publicará por la imprenta.

Dado en Quito, a 13 de enero de 1923.

Quintiliano Sánchez, Director de la Academia.—
Manuel María Pólit Laso, Arzobispo de Quito.—*N. Clemente Ponce*.—*Celiano Monge*, Secretario.—*José*

Rafael Bustamante.—*Manuel María Sánchez*, Académico Electo.

N. B.—Es indispensable que darán su cordial adhesión a este acuerdo los señores Académicos ausentes don Roberto Espinosa A., doctor don Honorato Vázquez, don Juan Abel Echeverría, doctor don Remigio Crespo Toral, doctor don Alfredo Baquerizo Moreno, doctor don Rafael María Arízaga, don Leonidas Pallares Arteta, doctor don Julio Matovelle, don Gonzalo Zaldumbide y doctor don Víctor Manuel Rendón.

LA SOCIEDAD "ESTUDIOS TECNICOS"

CONSIDERANDO:

1º Que ha llegado a esta ciudad el cadáver del señor doctor don Carlos M. Tobar y Borgoña, meritísimo ex-Decano y distinguido profesor de la Universidad Central;

2º Que el ilustre extinto cooperó eficazmente al adelanto de la citada Facultad;

ACUERDA:

1º Renovar la expresión de su sentimiento por la desaparición del eximio ciudadano;

2º Asistir en Corporación al traslado y a las exequias que del cadáver del señor doctor Tobar y Borgoña, se verificarán en los días 4 y 5 respectivamente;

3º Hacer Guardia de Honor al cadáver durante la noche del 4;

4º Nombrar una comisión que auspicie la erección de un busto en la Universidad Central a la memoria del ilustre hombre público;

5º Comisionar al señor Alberto Suárez Dávila para que a nombre de la Sociedad tome la palabra en el acto de la inhumación de los restos;

6º Enviar una copia de este acuerdo a la familia del difunto;

- 7º Depositar una ofrenda floral en la Capilla Ardiente; y
8º Publicarlo por la prensa.

Quito, 4 de Diciembre de 1923.

El Presidente,

Luis R. Núñez.

El Secretario,

César Chiriboga V.

CARTA DEL EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DOCTOR BAQUERIZO MORENO

“Guayaquil, Junio 24 de 1923.—Señor don Celiano Monge.—Quito.

Señor:

Fue un noble y leal amigo mío en el Gobierno y fuera de él. Honor, probidad y patriotismo, eran muy suyos; y suya también, una feliz y rápida ascensión. No hubo sombra que le empañase, sombra que le cubriese, ni habrá para su memoria sombra alguna de olvido.

Quito ha perdido uno de sus mejores hijos; la República una bien fundada esperanza todavía; y yo, un amigo más, no por obra de la voluntad, no por hecho alguno de la vida de uno u otro de nosotros; sino sencillamente, por esa ley inexorable que devuelve el fragil polvo que somos, y pensamiento y conciencia, y cerebro y corazón. a polvo indiferente de la tierra.

“*Liquenda tellus, et domus et placens Uxor*” . . . no como quiera; obligados, al decir del propio lirico: “*omnes eodem cogimur*”. Más, después de todo, los muertos viven, y, en ocasiones, para siempre.

De Ud. atento y obsecuente servidor,

A. BAQUERIZO M”.

PARTICIPACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Apenas supo el Ministerio de Relaciones Exteriores la llegada del cadáver del señor doctor don Carlos M Tobar y Borgoño, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia, tomó, entre otras, las siguientes disposiciones:

a) Comisionó para la recepción del cadáver en la Estación del Sur al Subsecretario de Relaciones Exteriores y al Jefe de la Sección Diplomática.

b) Envió una ofrenda floral a la capilla ardiente de la Universidad; pidió al Ministerio de Guerra que, durante los funerales y el sepelio, se rindieran al Ministro difunto los honores de General de la República.

c) Concurrieron al traslado los señores Ministro, Subsecretario y Jefe de Sección de Relaciones Exteriores.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Y SU GABINETE

También el señor Presidente de la República y los otros Ministros estuvieron representados en el cortejo fúnebre, en señal de duelo por la prematura desaparición del hábil estadista, inteligente e ilustrado profesor y ciudadano que honró a su patria, señor doctor Carlos M. Tobar y Borgoño.

ECOS DE UN CONGRESO CIENTIFICO

Reproducimos del "Boletín del Consejo Nacional de Higiene", de Montevideo, N° 198, abril de 1923, el siguiente informe, cuyo contenido debe recibir también aplicación práctica por parte del Ecuador.

VI CONGRESO MEDICO LATINO-AMERICANO

Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HIGIENE ANEXA
(HABANA, NOVIEMBRE DE 1922). — INFORME DEL
DELEGADO DEL URUGUAY, DOCTOR
MIGUEL BECERRO DE BENGOA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 8 de marzo de 1923.

Señor Ministro de Industrias:

Para su conocimiento, tengo el honor de transcribir a V. E. la siguiente nota:

«Nueva York, 25 de diciembre de 1922.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Juan A. Buero. —Señor Ministro: Concluídas las tareas del VI Congreso Médico Latino-Americano realizado en la ciudad de La Habana, cumplo por medio de esta nota, con el deber de dar cuenta de ese cometido, que pude cumplir, no obstante el escaso tiempo de que disponía. Debo lamentar mi inasistencia a la sesión inaugural, a la que no me fué posible alcanzar, no obstante haberme trasladado en aeroplano, desde Key West, debido a un atraso de once horas sufrido por nuestro tren, a causa de descarrilamiento. Las sesiones del Congreso se desarrollaron de manera regular, en el antiguo Convento de Santa Clara, donde se instaló también la Exposición anexa. Siendo imposible enumerar en detalle los diversos trabajos presentados en las diversas sesiones, me limitaré a dar cuenta de la parte correspondiente a nuestro país. Los trabajos enviados por los médicos uruguayos que

no asistieron al Congreso, siguieron el trámite usual, dándose lectura de las comunicaciones. La proposición del doctor Duprat, por su índole especial, fué informada por una Comisión de la que formé parte, en compañía de los doctores Arce y Arteta, de la Argentina y Ecuador respectivamente, resolviéndose, de acuerdo con lo informado, la fundación de una asociación Médica Latino-Americana, con asiento en la ciudad de Montevideo, en lugar de La Habana como proponía el autor, y la fundación de una revista destinada a trabajos médicos latino-americanos, también con sede en Montevideo. El voto aprobado en la sesión de gobierno, a propuesta de esa Comisión, comprende los siguientes artículos:

Artículo 1º El Comité Ejecutivo de la Asociación Médica Latino-Americana, tendrá su asiento en Montevideo y será formado por el Decano de la Facultad de Medicina, tres Ministros residentes latino-americanos y los doctores Luis Morquio, Américo Ricaldoni y Pedro E. Duprat.—Art. 2º El Comité procederá a su organización y dictará un Reglamento provisorio, que deberá ser sometido a la aprobación del próximo Congreso.—Art. 3º La Revista de la Asociación Médica Latino-Americana se editará en Montevideo, con la Dirección, Redacción y en las condiciones que determine el Reglamento sancionado por el Comité de la Asociación.—Art. 4º Producida una vacante en el Comité, será llenada por el mismo. Además de estas resoluciones, que reflejan una marcada distinción para nuestro país y sobre nuestros eminentes compatriotas los doctores Morquio y Ricaldoni, cuyos nombres fueron saludados con aplausos, se aprobó otro voto, separado de las proposiciones del doctor Duprat, por la Comisión informante y que dice así: «El VI Congreso Médico Latino-Americano acuerda: Invitar a las autoridades correspondientes de los países latino-americanos, a que contribuyan a la elaboración de un plan de estudios uniformes para la América Latina, así como para unificar los procedimientos estadísticos, la terminología médica y la farmacopea.» En la sesión de gobierno del Congreso fueron aprobadas, además, las tres proposiciones siguientes, a mi propuesta: Primera: El VI Congreso Médico Latino-Ame-

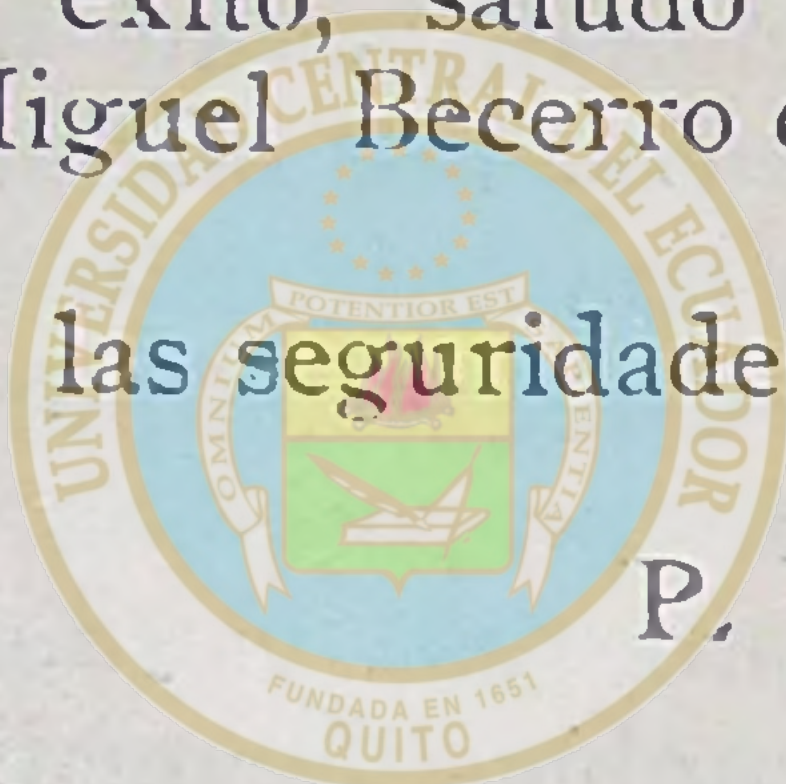
ricano resuelve: Gestionar ante los parlamentos de los países latino-americanos, la promulgación de leyes relacionadas con el aborto criminal, responsabilizando al hombre principalmente y estableciendo protección para la mujer soltera embarazada. Segunda: Gestionar, por intermedio de las Cancillerías, para que los buques de pasajeros sean dotados de un equipo completo de medicina y cirugía de urgencia y de personal (médico y practicante), con preparación suficiente para realizar cualquier intervención de las llamadas de urgencia. Al discutirse esta cuestión, que despertó gran interés por tratarse de un tema de todos conocido y de una experiencia por todos palpada, se acordó y quedó así establecido en las actas, que los médicos deben recibir una remuneración, no menor de trescientos pesos mensuales y que el tiempo de permanencia del personal científico no debe pasar de tres años, para evitar la cronicidad y el entorpecimiento que traen necesariamente la falta de práctica abundante. Los puestos en los buques serían algo así como un internado para los médicos jóvenes que desearan ocuparlos, como medio de instrucción o de recursos, y los países que los proporcionaran deberán proceder como si se tratara de un puesto de hospital. Basta para eso establecerlo en el Reglamento de Sanidad Marítima. Tercera (que firmaron conmigo los doctores Arce y Arteta): El VI Congreso Médico Latino-Americano resuelve: Que las resoluciones tomadas en cada Congreso serán gestionadas para su realización por comisiones especiales, en cada país, que darán cuenta de sus trabajos ante el Congreso siguiente; esas comisiones serán las mismas que hayan organizado el Congreso y cesarán una vez producido su informe. En ese informe se consignarán los trabajos hechos, las resoluciones del Congreso que se han cumplido, las dificultades que se han encontrado para las restantes y las medidas que sería necesario adoptar para obtener éxito. El Congreso se pronunciará sobre todos esos puntos. No es necesario extenderse en explicaciones sobre el alcance de este voto: es para evitar el sueño eterno de los votos de los congresos en las carpetas de las oficinas y la apatía de los funcionarios, factores ambos que deben vencer esas

comisiones para conseguir el rápido y conveniente despacho. Ese es el paso difícil de la obra de los Congresos, es el filtro que lo detiene todo, cuando no hay una fuerte presión para contrarrestarlo y vencer. La producción de los Congresos son hijos que han tenido una madre, pero que, dejados en la cuna, abandonados en la Inclusa, mueren por falta de cuidados de sus verdaderas madres, que concluido el Congreso se dispersan, cada uno a su país, ignorando la suerte que han de tener sus hijos; en esas condiciones casi todos mueren, y de ahí ha nacido la conocida frase: «Si queréis no hacer nada, haced un congreso». Las resoluciones tomadas por el VI Congreso Médico, a iniciativa del Uruguay, todas de carácter internacional, serán útiles a todos, si no mueren en su lucha con las oficinas que tienen que atravesar. No deseo concluir este informe, sin consignar un episodio del Congreso que mereció elogios a nuestro país y que me proporciona algo de satisfacción, como factor de ese progreso y como revelador de su existencia en una asamblea de médicos de todos los países hermanos. Al discutirse un trabajo del doctor Speroni, sobre tratamiento abortivo de la sífilis, se llegó a la conclusión de que era necesario fundar institutos para la lucha contra esa enfermedad. Con ese motivo hice una rápida exposición de esa lucha en el Uruguay, declarando que desde hace cinco años existe esa institución perfectamente organizada, haciendo conocer su reglamento y los resultados consignados en sus últimas memorias. Estas manifestaciones dieron ocasión para que el propio doctor Speroni y otros delegados manifestaran que no les extrañaba esa organización, dado el grado de progreso a que ha llegado nuestro país y nuestra Facultad de Medicina. Finalmente, señor Ministro, para dar una idea de la importancia que han tenido para nuestro país las iniciativas tomadas a su propuesta, me resta agregar que, en la sesión solemne de clausura en la Academia de Ciencias, de los 31 votos aprobados en sesión de Gobierno, sólo se leyeron dos: uno tomado por moción de la delegación del Ecuador, que consistía en ponerse de pie en respetuoso silencio, durante un minuto, en homenaje a Pasteur y Finlay, y el otro que se

había resuelto la fundación de la Asociación Médica Latino-Americana, con sede en la ciudad de Montevideo (Uruguay). La parte relacionada con la Exposición anexa, ha tenido con el material enviado del Uruguay lugar de preferencia y merecidos elogios, pues además de la importancia del contingente, ninguno de los otros países concurrió en la forma en que lo hizo el Uruguay, siendo lo expuesto escaso para casi todos. Como la Exposición debía durar un mes, no puedo enumerar los premios obtenidos, pero puedo adelantar que serán muchos. Dejando con esta reseña cumplida la misión con que fuí honrado por el Gobierno y lamentando no haber sido capaz de mayor éxito, saludo al señor Ministro atte.—(Firmado:) Miguel Becerro de Bengoa, Delegado del Uruguay».

Reitero a V. E. las seguridades de mi alta consideración.

P. MANINI. RÍOS.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL